Lugar	Centro Transitorio Samper Mendoza
Fecha	22/01/2025 - Hora: De 3:00pm a 3:40pm
Tema	Espacio de reflexión y practica restaurativa.
Desarrollo	**1. Narración de los hechos.** El 21 de enero del 2025 siendo las 11:00am se acerca el señor Carlos Guillermo Tamayo a la auxiliar de archivo Alejandra Díaz a indicarle que le prestara un mause para el poder hacer uso de un computador, Alejandra dando como respuesta: *"Don Carlos yo no tengo mause, porque el que le preste usted no me lo devolvió".* El señor Carlos Tamayo se retira del espacio indicando *"usted no me lo quiere prestar".* Seguido a eso busca al facilitador Jonny Pacheco para solicitarle que le prestara el mause indicándole lo siguiente: *"Usted que es buena gente présteme un mause, porque esa gorda hijueputa de la Alejandra me la tiene montada y no me quiere prestar uno, ella debiera dedicarse a adelgazar porque bien fea de lo gorda si esta"*. El facilitador le indica al señor Carlos que Alejandra no tenía el mause dado que él no se lo había devuelto a Alejandra si no a él, pero la persona mayor continua refiriéndose al cuerpo de la auxiliar de archivo de una forma soez. El facilitador Jonny Pacheco le hace préstamo del computador y se dirige a notificarle lo sucedido a la auxiliar de Archivo Alejandra Díaz. Siendo la 1:00pm el señor Carlos Tamayo se acerca a la facilitadora Liliana López a solicitarle nuevamente un mause indicándole:" *hágame el favor y me presta un mause para poder hacer uso de los computadores, porque esta mañana lo pedí prestado, pero la gorga Botero hijueputa de la Alejandra no me lo quiso prestar",* información que le indican nuevamente a Alejandra Díaz. **2. Notificación de la situación** El día 22 de enero del 2025 la Auxiliar de archivo aborda la coordinadora para manifestarle que se siente agredida psicológicamente por los comentarios que esta realizando la persona mayor Carlos Tamayo y le cuenta lo ocurrido del día 21 de enero del 2025.

Scanned with CamScanner

3. Revisión del caso

Se reúne la psicóloga Diana Pineda, la Coordinadora Ivon Campos y la auxiliar de archivo Alejandra Díaz, esto con el fin de revisar el caso.

Toma la palabra Alejandra Díaz quien indica: *"Yo la verdad me siento muy molesta con este tema, no me gusta que estén opinando de mi cuerpo y yo considero que soy una persona que los trato con respeto, por lo tanto creo que lo menos que puedo recibir de las personas mayores también es respeto, y eso que el señor Carlos Tamayo se esté refiriendo a mi como gorda Botero hijueputa no me parece bien, a mi si me gustaría que no se haga caso omiso a esta situación".*

4. Presentación de la versión de la persona mayor

Como consecuencia de este hecho, se genero el espacio destinado a la garantía de sus derechos al debido proceso, la contradicción y la defensa con el señor Carlos Tamayo, según se detalla a continuación.

Se reúnen la coordinadora Ivon Campos, la facilitadora Liliana López, apoyo a supervisión Guillermo Acevedo, la psicóloga Diana Pineda y la persona mayor Carlos Tamayo, esto con el fin escuchar la versión de la persona mayor Carlos Tamayo.

Toma la palabra la Psicóloga Diana Pineda con el fin de informarle a la persona mayor el objetivo de la reunión, pero el señor Carlos indica: *"Ahora van a tomar represarías conmigo por los papeles que yo pongo en el buzón de sugerencias, porque la verdad no sé de qué tema me hablan, porque yo la verdad nunca he tratado mal a nadie".*

Seguido a esto toma la palabra la Facilitadora Liliana López como testigo de lo sucedido quien le indica a la persona mayor: "*Don Carlos usted ayer cuando me solicito el mause utilizo un vocabulario grosero para dirigirse a mi compañera y me dijo que esa gorda Botero hijueputa no quiso prestarle un mause".* Situación que no niega la persona mayor.

5. Recordatorio de las normas de convivencia

La profesional en psicología Diana Pineda y la coordinadora Ivon Campos evalúan la situación y verifican el orden de los hechos donde

Scanned with CamScanner

se evidencia que esto corresponde a una falta grave de acuerdo con el pacto de convivencia del Centro Transitorio Samper Mendoza, por lo tanto se le recuerda al señor Carlos que en el espacio del comedor está el pacto de convivencia para que lo pueda revisar, pero de la misma manera se le lee que en el **Artículo 4** indica que uno de los deberes de las personas mayores es: Tratar de forma digna y respetuosa a los actores dentro y fuera de la unidad operativa y en el **Artículo 8** dice que una de las faltas graves es: Agresión verbal y/o amenazas contra los actores de la unidad operativa.

6. Notificación de la medida restaurativa

Por lo cual se toma la decisión de aplicar una práctica restaurativa de 4 días de acuerdo con:

Capítulo 13: "*Faltas graves se procederá una práctica restaurativa donde no podrá ingresar durante cuatro (4) días consecutivos a los Centros Transitorios (Villa Kennedy, Cundinamarca, Memoria y Saber, Quiroga y Samper Mendoza)"* desde el 23 de enero del 2025 hasta el 26 de enero del 2025, y cuando ingrese debe comprometerse a cumplir con el pacto de convivencia a cabalidad.

Persona mayor a quien se le entrega y firma la boleta de notificación práctica restaurativa, pero notifica no estar interesado en llevársela.

7. Compromiso y firma de ayuda memoria

Se le indica a la persona mayor que para ingresas al servicio debe ser bajo compromisos de brindar un trato respetuoso a todas las personas del servicio, el señor Carlos acepta y firma el formato planilla de asistencia FOR-GD-023.



Scanned with CamScanner

	Para verificación se anexa: • Formato planilla de asistencia FOR – GD- 023. • Boleta de notificación práctica restaurativa firmada por la persona mayor Carlos Tamayo.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Diana Ximena pineda	Psicóloga	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Ivon Andrea Campos	Coordinadora	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Liliana López	Facilitadora	Centro Transitorio Samper Mendoza
	Guillermo Acevedo	Apoyo a supervisión	SDIS - Vejez
	Carlos Tamayo	Persona mayor participante del servicio	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Cumplir con lo establecido en el pacto de convivencia	Carlos Tamayo	A diario
Próxima reunión			
Elaboró	Diana Ximena Pineda – Psicóloga		

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Practica restaurativa | 2. Lugar o Localidad o Sede: CT Samper Mendoza | 3. Fecha y hora: 22 enero 2025

4. Nombre responsable: Diana Pineda - Psicologa | 5. Dependencia responsable: CT Samper Mendoza

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Carlos G. Tamayo	C.C.	7479688	No aplica	Persona Mayor	No aplica	—"	—"	
2	Juan A campos	CC	52727599	CT samper mendoza	Coordinadora	Contratista	ct.samperm endoza@hotmail.com	3227478	
3	Liliana López	CC	52.718.275	CT. Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	/	/	
4	Guillermo Acevedo	CC	79575523	SDIS - Vejez	Apoyo a la Supervisión	Contratista	jacevedoresdis.gov.co	3143312057	
5	Diana X. Pineda	CC.	1023861607	CT. Samper Mendoza	Psicologa	Contratista	dixipineda@gmail.com	3133280566	Diana Pineda
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner

BOLETA DE NOTIFICACIÓN PRÁCTICA RESTAURATIVA

Lugar y fecha: Bogotá D.C 22/01/2025

Dirigido a: Carlos Guillermo Tamayo Lombana
Cedula de Ciudadanía: 7479682
Centro de Atención: Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Servicio: Cuidado Transitorio Día - Noche

Asunto: Notificación de Espacio de Reflexión y Práctica Restaurativa

Estimado Carlos Guillermo Tamayo,

Por medio de la presente, se le informa que, en el marco del **Pacto de Convivencia del Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza**, usted ha incumplido con lo establecido en el capítulo III Artículo 4 (deberes de las personas mayores en el servicio transitorio) y el articulo 8 (faltas graves) , según los hechos ocurridos el día **21/01/2025.**

Teniendo en cuenta que usted no se acogió al debido proceso llevado a cabo el día 21/01/2025 por parte del equipo psicosocial del centro evidenciado por medio de Formato Ayuda de Memoria, se ha determinado la implementación de un **Espacio de Reflexión** como medida restaurativa, el cual tendrá lugar fuera de los centros transitorio, Samper Mendoza, Cundinamarca, Memoria y saber, villa Kennedy y Quiroga por un periodo de **4 días**.

Detalles de la medida:

- **Fecha de inicio:** [Fecha 23/01/2025]
- **Fecha de finalización:** [Fecha 26/01/2025]
- **Unidad operativa:** Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
- **Servicio:** Cuidado transitorio día – noche.

El propósito de esta medida responde a la necesidad de garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los beneficiarios y el talento humano que colabora en el servicio.

Agradecemos su atención prestada, y esperamos que esta pausa sea un espacio de reflexión.

Atentamente,
IVON ANDREA CAMPOS
Coordinador
Cuidado Transitorio Samper Mendoza

Firma:

Carlos Tamayo
cc7479682.

Scanned with CamScanner